



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025109/2014, por el cual el Ing. Renato Daniel GILI eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que el Ing. Renato Daniel GILI es Ingeniero Químico tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 08;

Que a fs. 10 y 11 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Renato Daniel GILI a fs. 09;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs.13 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 14;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Renato Daniel GILI (D.N.I: 33.958.178) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Palu

7

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Renato Daniel GILI en la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Miembros Titulares:

- Ing. Hernán SEVERINI.
- Dra. Marcela Lilian MARTÍNEZ.
- Dr. Pablo Daniel RIBOTA.

Miembros Suplentes:

- Mg. María Andrea MARÍN.
- Dra. María Cecilia PENCI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Pena


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 447 -HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA